

V.Anuncios

B.Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Licencia ambiental para nave para ampliación de cultivo de champiñón

201810080066033

V.B.612

Por Anahec, S.C., se ha solicitado licencia ambiental para nave para ampliación de cultivo de champiñón, con emplazamiento en Las Cudas, Parc. 135/25, de Pradejón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21, apartado b) de la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

Pradejón a 8 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.